

Intellector, vol. VII, 2011, pp. 1-28.

El uso político del atentado a la AMIA: Irán y Herzollah.

Blinder, Daniel.

Cita:

Blinder, Daniel (2011). *El uso político del atentado a la AMIA: Irán y Herzollah*. Intellector, VII, 1-28.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/daniel.blinder/49>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pwFw/yTr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

EL USO POLÍTICO DEL ATENTADO A LA AMIA: IRÁN Y HEZBOLLAH

Daniel Blinder*

Resumen

El presente trabajo se propone examinar la visión existente sobre el atentado a la AMIA 1994 que involucra a Irán, analizando las investigaciones institucionales, académicas y periodísticas que se han publicado. Existen dos visiones principales respecto a las responsabilidades domésticas e internacionales en relación al ataque, una versión que implica al partido libanés Hezbollah junto con la República Islámica de Irán; y por otro lado, la otra que involucra a la República Árabe de Siria. Cada una de ellas es sostenida y defendida por diferentes sectores. Aquí trabajaremos con aquellas que relacionan a la República Islámica de Irán como autora de los mismos y a grupo libanés Hezbollah.

Palabras clave: Atentado a la AMIA, Irán, Hezbollah, Medio Oriente, Buenos Aires.

Abstract

This paper will examine the existing vision of the 1994 AMIA bombing involving Iran, analysing institutional research, academic and journalistic accounts have been published. There are two main views regarding domestic and international responsibilities in relation to the attack, a version that involves the Lebanese Hezbollah Party with the Islamic Republic of Iran, and on the other hand, the other involving the Arab Republic of Syria. Each is supported and defended by different sectors. Here we will work with those that relate to the Islamic Republic of Iran as the author of them and the Lebanese group Hezbollah.

Keywords: AMIA bombing, Iran, Hezbollah, Middle East, Buenos Aires.

* Daniel Blinder. Licenciado en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires. Magíster en Defensa Nacional (EDENA). Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigador del Centro de Estudios de Historia de la Ciencia y de la Técnica José Babini, Universidad Nacional de San Martín. Docente de Relaciones Internacionales Universidad de Belgrano.

Recebido em 09/09/2010. Aprobado para publicação em 10/12/2010.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

www.revistaintellector.cenegri.org.br

*Tenemos certezas. Menem había cancelado un gran negocio con Irán.
Negocios relacionados con la venta de uranio enriquecido.
Menem había visitado Israel.
Menem había cancelado la entrega del misil cóndor a Siria.
Menem estaba alineado con Estados Unidos.
Menem mandó a las tropas argentinas a la guerra del Golfo.
Por lo tanto Menem sabía que nuestro país era un blanco probable.
Menem debió habernos protegido.*

Discurso de Memoria Activa,
12º Aniversario del Atentado a la AMIA, Plaza Lavalle,
Ciudad de Buenos Aires, 2006.

*"Usted puede castigar a estos iraníes,
pero no ha castigado a los responsables reales".*

Mofeen Baharvand,
Encargado de negocios de Irán en Buenos Aires
Clarín, 28/09/2006

El presente trabajo se propone examinar la visión existente sobre el atentado a la AMIA 1994 que involucra a Irán, analizando las investigaciones institucionales, académicas y periodísticas que se han publicado. Existen dos visiones principales respecto a las responsabilidades domésticas e internacionales en relación al ataque, 1) la versión que implica al partido libanés Hezbollah junto con la República Islámica de Irán; y por otro lado, 2) la que involucra a la República Árabe de Siria. Cada una de ellas es sostenida y defendida por diferentes sectores. Aquí trabajaremos con aquellas que relacionan a la República Islámica de Irán como autora de los mismos y a grupo libanés Hezbollah

La "pista" Hezbollah-Irán es la más difundida en los medios de comunicación masivos, los organismos estatales, y por Estados Unidos e Israel. En cambio, la "pista" siria es sustentada, sobre todo, por instituciones (algunos académicos, algunas ONGs o consultoras privadas de análisis internacional) o medios de comunicación minoritarios, que tienen una visión más crítica de la realidad política e internacional, y actores minoritarios dentro de las estructuras del Estado y diferentes de los mencionados en la "pista" iraní (algunos miembros del Congreso

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

o de la Justicia en la Argentina). No hay homogeneidad en relación a las posturas con respecto al atentado, pero sí hay una visión hegemónica, y es la que señala al Hezbollah y a Irán como responsables internacionales. Hegemónicas quiere decir que dentro del grupo de quienes sostienen una u otra visión, un grupo de actores es su principal impulsor, difusor y productor de la información y de la cual el resto de los actores que sostienen cada visión sustentan sus argumentos.

La “pista” Hezbollah-Irán es aceptada y difundida por analistas que sostienen que el atentado de 1994 fue producto del conflicto en Medio Oriente entre Israel y los países musulmanes. Básicamente, el ataque terrorista estuvo motivado por el afán de represalia contra objetivos judíos a causa de la política estadounidense e israelí en la región; esto incluye toda una concatenación de hechos relativos a la suspensión de transferencia tecnológica nuclear argentina al país islámico, la política argentina hacia el Oriente Medio y al mundo globalizado, y la aceptación de la hegemonía económica y militar norteamericana en una actitud de aquiescencia pragmática (Russell; Tokatlián; 2003). Esta visión sostiene que el atentado fue facilitado por la presencia de elementos corruptos de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial argentino. Finalmente, esta interpretación asigna una importancia central como motivación para el atentado, la presencia de una de las comunidades judías más numerosas del mundo.

La “pista” siria, en cambio, es aceptada y difundida por analistas que sostienen que el atentado fue producto de la relación de Carlos Saúl Menem con actores estatales y no estatales de nacionalidad siria, vinculados al tráfico de drogas y armas, al lavado de dinero y al terrorismo.

La investigación realizada para el presente trabajo, dio como resultado el hallazgo de relaciones entre actores vinculados a una u otra “pista”. Estas relaciones predominantes referidas tanto a actores vinculados a Hezbollah-Irán como a Siria, son parte de la búsqueda de la verdad de lo acaecido por parte de determinados actores sociales, pero también es una lucha política por predominar, por ser hegemónicas. Conseguir la hegemonía es lograr consenso en la arena política local e internacional, y justificar determinadas acciones tendientes a penalizar o coaccionar a quienes, según la visión que se posiciona como hegemónica, sean los culpables. Los resultados de la investigación realizada, muestran que Hezbollah e Irán están señalados

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

por la gran mayoría de los actores estatales y de la sociedad civil a nivel doméstico y mundial. Conseguido ese consenso, la aplicación de la coerción por un Estado o coalición de Estados contra los perpetradores, se verá justificada.

Otro hallazgo lo constituye la temporalidad en la que una u otra “pista” predominó. En el caso del atentado a la Embajada de Israel (1992) comenzó teniendo como culpable a Hezbollah (apoyado internacionalmente por los iraníes), mientras que cierto sector de la prensa y otros organismos señalaron a los sirios. La investigación judicial terminó en un punto de no resolución, y quedó tapado por el atentado a la AMIA. En los primeros momentos de dicho ataque, la versión hegemónica la constituía el hecho de que los culpables eran miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, para luego pasar a acusar a Hezbollah e Irán. Sólo algunos actores señalaban a los sirios como los terroristas.

En el presente trabajo estudiaremos el atentado en relación a los siguientes interrogantes: a) Qué actores sostienen la “pista iraní” o visión sobre quiénes fueron, qué ocurrió, y por qué, y b) Qué actores están implicados en la trama de esta pista de investigación. En el caso del primer interrogante, nos referimos a qué actores internacionales y locales apoyan o rechazan cada versión de los hechos. Dichos actores pueden ser estatales (Argentina, Estados Unidos, Israel, países musulmanes tales como Siria e Irán, organismos internacionales, etc.), o No-estatales (grupos políticos, grupos de presión, Hezbollah, académicos, periodistas, grandes medios de comunicación, ONGs, etc.). Dentro de los actores estatales diferenciaremos si se trata de gobierno u oposición, y si se trata del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial. Por último, además de responder quién apoya y difunde la “pista” que acusa al Estado iraní, intentaremos explicar por qué apoyan determinada versión de los hechos y qué implicancias políticas tiene tal apoyo.

Dentro de este marco, los actores involucrados que sostienen una u otra versión, argumentan sobre diferentes aspectos del atentado: 1) sobre quiénes fueron los responsables materiales e intelectuales, 2) acerca de cómo se produjo concretamente el atentado, y 3) cuál fue la motivación de cada uno de los actores para tomar parte en los ataques terroristas.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

¿Qué actores sostienen esta visión?

El trabajo de campo, dio como resultado que la mayoría de los actores sostienen la “pista” Hezbollah-Irán. Argentina, como política de Estado, a lo largo de los sucesivos gobiernos desde 1994 hasta el 2007, ha dirigido su atención hacia la culpabilidad de estos actores internacionales, pero siempre pronunciándose a favor de que quien tiene la última palabra son los tribunales, no el Ejecutivo. El Congreso de la Nación también tiene dicha postura.

No sucede lo mismo con los sucesivos gobiernos de Estados Unidos e Israel, quienes desde sus parlamentos y Ejecutivos han sostenido y sostienen la culpabilidad de Irán y el Hezbollah, apoyando la visión de la Justicia Argentina. Lo mismo ocurre con las principales instituciones jurídicas domésticas e internacionales, quienes acusan a estos actores de haber cometido el atentado. La mayoría de los medios de prensa (nacionales y extranjeros) y sus periodistas, mantienen también esta postura. Las ONG, consultoras de análisis, y los académicos que pudimos relevar, también sustentan esta postura, siempre basándose en la información que producen los organismos estatales de nuestro país, el gobierno estadounidense e israelí, y los principales medios de prensa nacionales y mundiales.

¿Quién cometió el atentado?: la visión del Estado argentino

La visión del Poder Ejecutivo es la misma que tiene la Justicia. Este enfoque indica que el Hezbollah aportó un militante de sus filas, un conductor suicida que se inmoló arrojándose con la camioneta-bomba hacia la AMIA. La orden directa y la ayuda logística la aportaron las máximas autoridades de la República Islámica de Irán. Ambos, el régimen iraní y el Hezbollah son aliados en la lucha contra Israel.

Cuando hablamos del punto de vista del Estado Nacional, en realidad también lo hacemos desde el punto de vista del gobierno de turno, ya que en el país existió una “política de Estado” coherente en la materia, más allá de algunos matices que no desviaron el rumbo que siempre tuvo el tratamiento del atentado terrorista. Conjuntamente, cuando hablamos del Estado lo

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

hacemos también no sólo del gobierno que controla el Poder Ejecutivo sino también de los otros poderes, incluyendo a la “oposición” en el Congreso y a la Justicia. No focalizaremos en las posturas de los gobiernos de Carlos Menem, Fernando de la Rúa, Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner, y aquellas pertenecientes a la oposición que estos gobiernos tuvieron.

La presidencia de Carlos Menem (1989-1999) fue la que sufrió el atentado. En sus discursos el presidente y sus ministros, como el Ministro del Interior Carlos Corach, aducían que disponían de todos los recursos del Estado para garantizar la rapidez y efectividad en la investigación, a pesar de que no tuvieron resultados concretos. El gobierno apoyaba la “pista brigadas” que luego se cayó con la absolución de Telleldín, Ribelli, y los demás acusados. También sostuvo siempre que fue un ataque del terrorismo internacional a raíz del conflicto en Medio Oriente. Creemos que es menester señalar que la dirección que tomó la investigación durante este período, se potenció con la lucha interna que Carlos Menem mantenía con el justicialismo de la Provincia de Buenos Aires. La mayor parte de los acusados eran de la policía bonaerense o vinculados a esta policía provincial, calificada por el gobernador Duhalde como “la mejor policía del mundo”. Con aquellos detenidos, sumados a otros escándalos mediáticos de corrupción relacionados con esta policía, se socavaban las posibilidades políticas presidenciales de Eduardo Duhalde, único capaz de hacerle frente a Carlos Menem dentro del aparato del Partido Justicialista.

Lo mismo puede decirse de la presidencia de Fernando de la Rúa (1999-2001), durante la cual no se modificó sustancialmente el rumbo de la investigación, pero sí fue creada la Unidad Especial de Investigación a cargo de Nilda Garré, luego expulsada de su cargo, acusada por los fiscales de la causa (Nisman, Mullen y Barbaccia) de haber violado un secreto de la investigación. Ella sostenía que Carlos Menem y sus allegados estaban vinculados al atentado. Esta postura estaba enmarcada en el contexto político que llevó a la alianza entre el Partido Radical y el Frepaso, como gran partido opositor para ganarle al Partido Justicialista de Menem. Por ello se esbozó un intento de avanzar en la resolución de la causa AMIA, debido a que era un caso que afectaba profundamente la imagen del menemismo.

El gobierno de Eduardo Duhalde (2002-2003) también se mostraba a favor de la resolución del atentado, aunque no se produjeron avances sustantivos al respecto. El clima convulsionado del país que había dejado la caída del gobierno de la alianza, la inestabilidad

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

política y económica, los sucesivos gobiernos provisorios de días de duración, y su vinculación con el menemismo (Duhalde había sido Vicepresidente de Menem), no posicionó el tema Embajada de Israel-AMIA en la agenda política, dadas las urgentes prioridades sociales. Pero el gobierno de Duhalde liberó del “secreto de Estado” a los agentes de la SIDE.

La presidencia de Néstor Kirchner comenzó con un compromiso institucional para resolver el atentado. No sólo se facilitaron los canales de diálogo con las autoridades institucionales de la colectividad judía, sino que se realizaron diferentes promesas y grandes anuncios mediáticos, que luego serían desmentidos, lo que resultó muy sospechoso para la prensa dada la magnitud de los anuncios previos. Este suceso no fue analizado ni investigado, la gran prensa calló y el gobierno también. Dicho anuncio era la aparición y futura publicación de varias grabaciones, archivos secretos vinculados a la causa AMIA. También durante el transcurso de este gobierno se hizo un especial esfuerzo por relacionarse con la colectividad judía mundial, con reuniones en los EEUU con el Comité Judío Mundial, organización de la colectividad judía que es un grupo de presión muy poderoso en ese país. Luego de dichas reuniones la causa AMIA avanzó y la Justicia argentina emitió el pedido de captura internacional para los sospechosos iraníes del Hezbollah relacionados con estos hechos.

La postura del Congreso Nacional fue casi unívoca. Hubo algunos diputados que hicieron presentaciones opuestas a la visión gubernamental, pero como están enmarcados en la “pista” Siria se verá más adelante. Ellos son, la “Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de la Investigación de los Atentados a la Embajada de Israel y al edificio de la AMIA” (1995/1996), el “Pedido de informe del bloque de Acción por la República” (año 2000), y el “Informe de la Comisión Especial Investigadora sobre hechos ilícitos vinculados con el Lavado de Dinero” (año 2001), articulados en algún punto con los atentados.

En la Comisión Especial de Seguimiento encontramos visiones que por un lado sustentan la postura oficial, y por otro lado la que encabezaba la senadora Cristina Fernández de Kirchner, que sostenía la vinculación con terroristas sirios.

Por último, articulando lo mencionado en los párrafos anteriores, está la visión de la Justicia y la oposición política en la Argentina, sobre todo la correspondiente al gobierno de Carlos Menem. La causa de la embajada recayó, como dijimos, en la Corte Suprema por

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

competencia originaria. La causa de la AMIA le fue asignada al juez Juan José Galeano, quien sostuvo desde el primer momento la “pista” policial como conexión local del terrorismo internacional. Galeano fue destituido por el Consejo de la Magistratura por las irregularidades de sus acciones, y reemplazado por el juez que investigó esas irregularidades, Claudio Bonadío, quien a su vez fue depuesto por el juez Canicova Corral. Por otra parte, lo concerniente a la oposición política será tratado con mayor amplitud en otra parte de este trabajo debido a que se vincula más con la otra “pista” de investigación.

¿Por qué el atentado?: la visión del Estado argentino

A partir de la finalización del mandato de Carlos Menem, y la entrada de Fernando de la Rúa, las condiciones políticas permitieron que se continuara con la investigación, dado el nuevo escenario político caracterizado por un altísimo “antimenemismo” de la opinión pública. Investigar los hechos que la presidencia Menem dejó sin resolver era una deuda política pendiente. A Irán no le faltaban motivos para atacar la AMIA, aseguran los fiscales. *También por presión norteamericana, además del Cóndor II, se suspendió en diciembre de 1991 la venta de tecnología del instituto argentino INVAP a Teherán.* Esos negocios los habría realizado Karim Yoma, el hermano de Emir Yoma, con otros países musulmanes como Irak (La Nación, 31/08/2003), y el entonces Canciller Domingo Cavallo, siempre alineado con los intereses de los Estados Unidos, lo boicoteó.

Un ex agente de inteligencia iraní conocido como el “Testigo C”, declaró que miembros de las cúpulas de poder en Irán fueron los implicados en los hechos terroristas de Buenos Aires, y que podrían estar vinculados a la venta de armas clandestinas por parte de los argentinos a su país, y otros negocios relacionados. Además, Irán le habría pagado diez millones de dólares a Carlos Menem para ocultar su participación, cuenta que estaría depositada en Suiza. Dichos diez millones de dólares son aquellos señalados por la prensa como “las cuentas de Menem en Suiza”, parte de la relación de Menem con los iraníes. Estos hechos comenzaron a publicarse en la prensa cuando Carlos Menem dejó el poder y asumió Fernando de la Rúa. Entonces los hombres de la Justicia que llevaban adelante la causa,

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

además de afirmar que las razones del atentado a la AMIA eran el conflicto en Medio Oriente, el alineamiento con EEUU, y las buenas relaciones con Israel, afirmaban que también y fundamentalmente, el atentado fue producto de la cancelación de un contrato de transferencia de tecnología nuclear a Irán. Esto fue aceptado y respetado por casi la totalidad de los organismos estatales y los sucesivos gobiernos.

El fallo de los jueces del Tribunal Oral Federal del 29 de Octubre de 2004, dejó abiertas las puertas para investigar las responsabilidades internacionales. Faltaba determinar la responsabilidad del grupo armado libanés Hezbollah que habría perpetrado el atentado, y del Estado iraní que habría ordenado hacerlo. La responsabilidad de dicho grupo está centrada no solamente en torno a pruebas (tales como testimonios, auto-adjudicaciones) sino al mismo contexto internacional de aquel entonces. Recuérdese que el año 1991 es el de la disolución de Unión Soviética, el año de la “Guerra del Golfo” de EEUU contra el Irak de Sadam Husein que había invadido Kuwait (lo que marcó el inicio de la hegemonía militar de la superpotencia), y es el inicio del comienzo de un nuevo estatus en el Medio Oriente con la apertura de las conversaciones de paz entre Israel (Conferencia de Madrid) y sus vecinos (Siria, Líbano, Jordania y los Palestinos).

Los motivos del Hezbollah para realizar el ataque contra la sede diplomática israelí en Buenos Aires se comprenden viendo el contexto de las negociaciones diplomáticas y el cese de las hostilidades, en el cual Hezbollah es un claro opositor al proceso de paz y a la existencia del Estado de Israel. En 1993 se avanza en dicho proceso, que se plasma el año mismo del atentado (1994) con la Declaración de Washington en la que el rol mediador de la potencia hegemónica mundial ayuda a rediseñar un nuevo estatus para la región más conflictiva del planeta. Irán y el libanés Hezbollah, ambos musulmanes integristas chiítas, se opusieron a dicho proceso que le daba entre otras cosas, hegemonía regional a Israel.

¿Cómo se realizó el atentado?: la visión del Estado argentino

Para el Estado argentino, el 18 de Julio de 1994 a las 9:53 hs., en Pasteur 633, Capital Federal, sede de las entidades judías AMIA y DAIA, explotó un coche-bomba que asesinó a 85

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

personas y dejó gran cantidad de heridos. Se basan en lo peritado oficialmente y lo actuado por la Justicia: Un coche-bomba Renault Traffic se dirigió con una gran carga explosiva (300 a 400 kilogramos del explosivo “trotil”) por la calle, subiendo a la acera a toda velocidad hacia la puerta del edificio de la AMIA causando una explosión que lo demolió.

Las investigaciones determinaron que la camioneta Traffic utilizada para el ataque fue preparada por Carlos Alberto Telleldín, quien se dedicaba al desarmado y venta de autos robados. Éste estaba conectado en el negocio con un grupo de la Policía Bonaerense. Debido a las irregularidades en la causa, como robo e implantación de pruebas, pagos en dinero a cambio de testimonios, y la falta de pruebas fehacientes, el tribunal decidió absolver de culpa y cargo a Telleldín, aunque sí estaría probado que fue él la última persona que tuvo en su poder la Traffic antes de que pasara a manos de los terroristas.

También fueron absueltos de culpa y cargo, todos los policías que como Juan José Ribelli estaban vinculados a la causa “Brigadas”, relacionada directamente con el atentado ya que según los querellantes, los policías habían sido la conexión local con los terroristas islámicos. Ribelli, estaba relacionado con personal policial musulmán vinculado a la Mezquita de Cañuelas, vecina a su ciudad natal, Lobos, donde se habrían alojado los terroristas. Las investigaciones judiciales probaron que Ribelli viajó a las Cataratas del Iguazú en la “Triple Frontera” -zona donde se afirma que opera el Hezbollah- antes del atentado y al volver, su padre, de condición humilde pasó a tener un patrimonio de 2.500.000 dólares. Probados varios delitos cometidos por los policías, como extorsión, robo de autos, implantación de pruebas, narcóticos, según el juicio, no pudo probarse la conexión real de esos crímenes con el atentado a la AMIA.

Uno de los fundadores de la Asociación Argentina Islámica de Cañuelas y asiduo concurrente a la mezquita era un ex comisario de la Policía bonaerense convertido al Islam. A su vez era el padrastro de un oficial bonaerense, vinculado a Ribelli en actos delictivos. En la mezquita de Cañuelas, según informes de Inteligencia en los que se basó la fiscalía (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA), existieron reuniones entre Rabbani, el embajador de Irán Hadi Soleimanpour y Alí Akbar Parvaresh, un parlamentario del país persa. En 2003 el juez Galeano emitió una orden de captura internacional para los iraníes. Cuando arrestaron a Soleimanpour en Londres, Teherán acusó al sistema judicial argentino de cumplir

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

órdenes de Israel, y congeló las relaciones con Buenos Aires.

Cruces de números telefónicos en el marco de la causa, determinaron vínculos de actores que operaban desde la Triple Frontera con el ataque a la sede de la AMIA (Comité Interamericano contra el Terrorismo, 2004; Clarín, 16/07/2007). Uno de ellos había sido realizado a un residente de la Triple Frontera, desde el Aeroparque Jorge Newbery en la Capital Federal, dos horas antes del atentado. Pero también se detectó que el 8 de Julio, dos días antes de que Telleldín entregara la Traffic, desde el mismo teléfono se volvieron a comunicar con la Triple Frontera, y unos minutos después, desde la misma línea, a un número señalado por la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) como una central del Hezbollah en el Líbano. Además, el domingo previo al atentado se repitieron llamados a la ciudad de Foz de Iguazú, y a Nueva York. Otros llamados detectados desde ese número se realizaron los días previos al atentado, desde Buenos Aires a la línea telefónica referida, y de locutorios cercanos a la AMIA hacia la Triple Frontera. Adicionado a esto, se realizaron desde un locutorio telefónico, cercano a donde Rabbani había alquilado varios comercios (Caballero, 2005: 228-237) y hay testigos que aseguran haber visto a Rabbani buscando comprar la camioneta Traffic por las calles de Buenos Aires.

En el atentado a la AMIA, la SIDE desde el primer momento elaboró esta versión, sosteniendo la responsabilidad directa de la República Islámica de Irán. Los aportes de esta usina de información determinaron que Moshen Rabbani (ex agregado cultural de Irán en nuestro país) fue quien había buscado y comprado la camioneta, vinculado con los policías bonaerenses encabezados por Ribelli, para que Telleldín, como parte de la llamada “conexión local”, la armara para convertirla en una bomba que sería activada por un suicida libanés. Este conductor suicida habría sido identificado en el año 2005, como Ibrahim Hussein Berro, un militante libanés del Hezbollah que ingresó al país por la Triple Frontera (BBC, 10/09/2005).

Hezbollah como organización (La Nación, 12/09/2005), y el propio hermano de Hussein Berro salieron a desmentir que Ibrahim fuera el conductor suicida, afirmando que murió en combate en el Líbano. No obstante, esto sirvió como punto de partida para el Fiscal argentino Alberto Nisman, quien ordenó la captura internacional de Alí Rafsanjani (Presidente de Irán 1989-1997), Alí Fallahijan (Ministro de Seguridad de Irán 1989-1997), Alí Akbar Velayati (Canciller de Irán 1981-1997), Moshen Rezai (ex comandante de los Pasadrans, guardianes de

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

la revolución iraní), Imad Fayez Moughnieh (ex jefe del servicio de seguridad exterior del Hezbollah), Moshen Rabbani (ex agregado cultural de la Embajada iraní en Argentina), Ahmad Reza Ashgari (tercer secretario de la Embajada iraní en Argentina), y Ahmad Vahidi (comandante de las fuerzas QUDS 1989-1998). El motivo: según el fiscal fueron los máximos responsables del atentado a la AMIA.

¿Por qué y cómo lo hicieron? A Irán se le suspendió la venta de tecnología nuclear desde nuestro país, lo que le causo un gran perjuicio económico-político, y le ordenó al Hezbollah, que gozaba de una infraestructura en nuestro país, que hiciera el ataque. Moshen Rabbani, la cumbre del gobierno iraní, y las máximas autoridades del Hezbollah rechazan categóricamente las acusaciones en su contra.

¿Quién cometió el atentado?: la visión de EEUU e Israel

Cuando ocurrieron los atentados, ambas potencias adoptaron diferentes posturas. Con la bomba de 1992 había advertencias de los EEUU sobre la seguridad de los aeropuertos y la vulnerabilidad de las fronteras, pero el ataque se produjo y la primera potencia mundial sostenía la culpabilidad del dúo chiíta Hezbollah-Irán, cosa que resurgió con más fuerza luego del atentado a la AMIA. Desde 1994 EEUU sostiene públicamente esta postura (Abbott, 2004; U.S. Department of State, 2004).

Creemos que no es casual que se acuse a Irán y al Hezbollah a pesar de que no existan pruebas concluyentes amparadas por un tribunal, dado que uno es un país que no acepta la hegemonía estadounidense, y el otro es una organización política enemiga de su principal aliado en la región. Lo mismo puede decirse de Israel, que casi uniformemente sostuvo también esta versión, sin existir un juicio formal en un tribunal que avale dicha conjetura (Israel Ministry of Foreign Affairs, 1994; The Stephen Roth Institute, 2004).

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

¿Por qué el atentado?: la visión de EEUU e Israel

EEUU e Israel sostienen los mismos argumentos que el Estado argentino en cuanto a los motivos del atentado.

¿Cómo se realizó el atentado?: la visión de EEUU e Israel

EEUU e Israel sostienen los mismos argumentos que el Estado argentino en cuanto a la forma en que se llevó a cabo el atentado.

¿Quién cometió el atentado?: la colectividad judía local y de EEUU

Las principales organizaciones judías argentinas a analizar en cuanto a sus posiciones son la AMIA-DAIA, Memoria Activa, y A.P.E.M.I.A. (Asociación para el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA), escindida de Memoria Activa en el año 2002 con fuertes críticas. La posición de la AMIA-DAIA a lo largo de los años fue bastante coherente, siempre en la línea de investigación que responsabiliza a Irán y a Hezbollah, manteniendo una posición respetuosa de los procesos judiciales argentinos, invocando la confianza hacia dicho poder estatal, no sin críticas por la falta de resultados.

Es destacable el hecho de que la sociedad argentina en general, y la comunidad judía en particular, desconfiaron a lo largo de estos años de sus dirigentes políticos representados en la AMIA y la DAIA, en cuanto a la supuesta ineficiencia en el ejercicio de presiones sobre los diferentes gobiernos nacionales por la falta de resultados en la investigación. Algunos, como Rubén Beraja, ex presidente de la DAIA, no solamente fue relacionado con el gobierno nacional, sino que también fue acusado de hechos de corrupción en esas relaciones.

Surgiendo de la asociación de familiares, Memoria Activa se movilizó todas las semanas para manifestarse y hacer un acto de repudio en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires. Su postura era señalar la responsabilidad de los vinculados a la “pista” policial, Irán,

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

Hezbollah, pero también al presidente Menem y su entorno corrupto, a quien le exigen hasta hoy su rendición de cuentas por el atentado (Memoria Activa, 2006; Memoria Activa, Discursos Aniversario).

En cambio APEMIA tienen una visión mucho más crítica y combativa, responsabilizan al Estado Nacional argentino por lo ocurrido, y son mayormente apoyados por partidos de izquierda. APEMIA sostiene que las acusaciones al régimen iraní, y al Hezbollah responden a una geoestrategia mundial del imperialismo norteamericano e israelí con vistas a utilizar los atentados de 1992 y 1994 como causa de guerra contra dichos países. Sin embargo, no niegan la participación de éstos, sino que enfatizan la culpabilidad estatal en el encubrimiento. Para ellos, los verdaderos culpables son parte del aparato represivo del Estado y de los sucesivos gobiernos del país, que tienen una política de impunidad que continúa desde la última dictadura militar (APEMIA, 2007). Es importante destacar que ninguno de estos actores críticos, como APEMIA, apoya abiertamente la “pista” que apunta a Siria.

La dirigencia de la colectividad judía es un grupo de presión, de importante relevancia en la política de los EEUU, siendo la colectividad judía más fuerte del mundo, y porque además la visión de los judíos norteamericanos, la mayor parte de las veces, es la visión que adopta su gobierno en asuntos que tengan que ver con la colectividad judía o la posición política en materia exterior hacia Israel. EEUU sostiene fuertes inversiones económicas en el Estado israelí. Dichas transacciones y apoyo político en muchas de las empresas que adopta Israel es señalado como el “lobby judeo-americano” (Mearsheimer y Walt, 2006). Ellos acusan al Hezbollah y a Irán (American Jewish Committee, 1996)

¿Por qué el atentado?: la colectividad judía local y de EEUU

Según la colectividad judía norteamericana, los motivos son los mismos argumentados por el Estado Argentino.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

¿Cómo se realizó el atentado?: la colectividad judía local y de EEUU

Según la colectividad judía norteamericana el atentado se realizó tal como lo explicó el Estado argentino.

¿Quién cometió el atentado?: medios, académicos, consultoras y ONG

Desde 1994 a esta parte, en *la mayoría de los grandes medios de comunicación, nacionales e internacionales, y de origen occidental, el enfoque dado al tema se basa en esta versión de la culpabilidad de Hezbollah-Irán. Todos esos reportes son basados en fuentes gubernamentales de circulación libre, como comunicados de prensa y reportes, y también en los dichos de la Justicia Argentina, fundada también en las usinas de información de Estados Unidos e Israel.* Los grandes medios nacionales en particular, como Clarín, La Nación, y Página/12 han sido siempre sostenedores de esta explicación de la historia. Los únicos periodistas críticos pertenecientes a estos grandes medios son Jorge Urien Berri, de La Nación, y Horacio Verbitsky, de Página/12. Ambos han escrito algunos artículos que critican esta postura, que es la “oficial”.

La mayoría de los textos académicos que se pudieron encontrar con relación al atentado, mencionan explícitamente la participación iraní y de la organización libanesa. Es importante destacar que todas las fuentes citadas por estos autores son de origen gubernamental, judicial y periodístico. Es decir que para analizar los hechos, construyen el argumento basados mayormente en conjeturas sin ninguna aprobación por parte de un tribunal. Vale destacar esto, porque es la visión hegemónica del atentado, pero no la “verdadera” por la falta de resolución de los tribunales que arrojen luz sobre este crimen.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

¿Por qué el atentado?: medios, académicos, consultoras y ONG

Las razones del atentado son las mismas que sostiene el Estado argentino. Es destacable que muchos periodistas han declarado en la causa como testigos gracias a algunos aportes que hicieron para el avance de la investigación.

¿Cómo se realizó el atentado?: medios, académicos, consultoras y ONG

De acuerdo con estos actores, el atentado se realizó tal como el Estado argentino asegura que se realizó.

¿Qué dicen los acusados sobre el atentado?

Por una parte, Hezbollah sigue negando tener participación en el atentado a la Embajada de Israel y niega hasta el día de hoy su participación en la voladura de la AMIA. El partido y milicia del Líbano llamado Hezbollah, niega cualquier vínculo con los atentados y también niega ser un apéndice de Irán, mas no oculta su simpatía por recibir ayuda económica y militar de dicho país.

Nacido durante los años de la guerra civil libanesa en la década de 1980, y dirigido por Hussein Musawi, primo de Abbas Musawi y un grupo originario del Valle de Bekaa dirigido por Subhi Tufaili, Hezbollah realizó su primer atentado en octubre de 1983 con un coche bomba en contra de un cuartel militar estadounidense en el Líbano, dejando 241 muertos. Poco después, y con metodología similar, lo hicieron contra un objetivo militar francés en Beirut. El Hezbollah asegura que *siempre* la modalidad fue adjudicarse los atentados, tales como los realizados contra el cuartel militar israelí en Tiro (1983), la embajada de EEUU en Beirut en 1993, etc.

Por otra parte, Irán también niega rotundamente su participación en el atentado. Un informe oficial de las más altas esferas políticas de Irán fue difundido para refutar su participación en los sucesos mencionados. Dicho material, publicado por la agencia de noticias

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

estatal iraní, arguye que ellos no son los responsables por ninguno de los atentados. E impugna categóricamente la existencia del coche bomba en el caso de la Embajada de Israel, sosteniendo la teoría de una implosión, lo que induciría a pensar en un “auto-atentado”. En el caso del atentado a la AMIA, el informe sostiene que en el proceso judicial, las pesquisas llevadas a cabo, las acusaciones lanzadas, los testimonios y confesiones, demuestran en su conjunto “la existencia de una conspiración premeditada en la que se divisa el papel del sionismo internacional y sus agentes argentinos, desde el juez que instruía el caso, hasta algunos altos funcionarios del Estado, cuyo objetivo sería difamar a la República Islámica de Irán, presentar como terroristas a las autoridades de Teherán y al Hezbollah libanés ante la opinión pública mundial y dar más pábulo a las presiones políticas”. El informe asegura que durante años se han “amañado pruebas y presentado muchos falsos testigos, y de una manera coordinada entre los agentes del Estado, de la Magistratura, de la sociedad judía y del régimen de Israel, se ha levantado una campaña propagandística contra los musulmanes” (IRNA, 2006).

Luego de que Israel declarara automáticamente la culpabilidad de la República Islámica, el portavoz iraní del Ministerio de Asuntos Exteriores reaccionó condenando los atentados terroristas “contra personas inocentes, cualesquiera que sean el credo o la nacionalidad de éstas, señalando que el propósito que se persigue con este tipo de declaraciones es el de dañar las relaciones entre la República Islámica de Irán y Argentina”. En este contexto, fue también la embajada de Irán en Buenos Aires la que emitió un comunicado en el que expresaba su condena a este atentado a la vez que anunciaba la disposición de la República Islámica de Irán para cooperar con las autoridades argentinas en el esclarecimiento de los hechos (IRNA, 2006). Este reporte oficial prosigue explicando que toda la prensa occidental, la comunidad judía, los sionistas, y los EEUU envenenaron el ambiente informativo para crear una atmósfera hostil hacia Irán y el Hezbollah, lo que está muy lejos de la realidad. En su conjunto, estas acciones llevaron a una justicia dirigida por el juez Galeano a ser totalmente ilegítima, citando todas las irregularidades de la causa, como la fraguación de pruebas, la falsedad de los testigos, y los sobornos (IRNA, 2006).

En un informe acerca del atentado a la AMIA y sobre la presidencia Menem, Irán asegura que no sólo no se pudieron resolver los ataques a la sede diplomática israelí y a la mutual judía,

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

sino que “Menem y algunos altos cargos de su Gobierno fueron llamados a declarar a los tribunales como imputados o sospechosos” (IRNA, 2006).

Continúa con el gobierno de Fernando de la Rúa, quien según Irán tampoco hizo mucho por la causa, excepto la creación de la comisión especial del Ministerio de Justicia presidido por Nilda Garré y luego por Alejandro Rúa. Prosigue con el gobierno del presidente Eduardo Duhalde, en el cual por órdenes del Ejecutivo, la SIDE elaboró en el año 2003 un informe oficial. Este informe se habría convertido en la principal fuente del juez Galeano. A pesar de que dicho informe había sido anunciado como secreto, la colectividad judía accedió al texto, y lanzó críticas contra la SIDE, el juez y el gobierno de Duhalde, rechazando el contenido del dossier al que consideró carente de credibilidad. “Este informe hablaba de pruebas falsas e información no verdadera en la que Galeano se habría fundamentado para emitir el 5 de marzo de 2003 una primera orden de detención contra los cuatro responsables y ex diplomáticos de Irán (Fallahian, Rabbani, Parvaresh y Balesh Abadi), la cual obviamente el Gobierno iraní se abstuvo de aceptar” (IRNA, 2006). Durante la presidencia de Néstor Kirchner, según Irán, se cerró por completo el expediente que criticaba las irregularidades, para “darle el gusto a los sionistas”, y pedir la captura internacional de los altos funcionarios iraníes y miembros del Hezbolla, tal como puede leerse en el informe.

La detención de Soleimanpour, ex embajador de Irán en Argentina, ocurrida el 21 de agosto del 2003 en Durham, Reino Unido, con una documentación de 6000 folios presentados por el juez argentino, “no fue aceptada por los Tribunales ingleses, por lo que el 12 de septiembre de 2003 el Tribunal Supremo de Gran Bretaña emite la orden de que sea puesto en libertad bajo una fianza de 750.000 libras esterlinas. Exactamente dos meses después, el ministro de Interior británico, tras anunciar que no se habían ofrecido suficientes testimonios para confirmar las acusaciones planteadas por parte del juez argentino, emitió una orden de prohibición de busca y captura de Soleimanpour” (IRNA, 2006). Al día siguiente un tribunal británico emite un veredicto de inocencia y absolución del ex embajador iraní, cerrando el caso oficialmente. “Este veredicto del aparato judicial y de un tercer tribunal internacional era un documento explícito y conspicuo que indica lo infundadas y amañadas que estaban las pruebas” (IRNA, 2006). Dos años después de aquel suceso, el Estado islámico pidió una compensación al Reino Unido, que fue reconocida y abonada.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

Para ir cerrando lo competente a la visión de Irán sobre el atentado a la AMIA, podemos afirmar que también rechaza este país, considerando un argumento absurdo, las resoluciones del fiscal: “Posiblemente, lo que le empujó a Nisman a mentir con ésas fue que después del encuentro producido entre las autoridades influyentes del Comité Judío de EEUU con Kirchner y tras la concesión de un placa de méritos a la esposa del presidente argentino, Kirchner les prometiera hacer un seguimiento serio del caso y que pronto tendrían noticias de la mano de Nisman” (IRNA, 2006).

La Interpol, emitió un comunicado el 27 de Septiembre de 2005, en el cual se anulaban los pedidos de captura para los iraníes basándose en las irregularidades de la causa cometidas por el juez Galeano (Interpol, 2005). Hoy en día, Nisman le dio un nuevo impulso a los pedidos de captura, y estarían siendo reconsiderados por la citada policía internacional. Para el informe de Irán eso es una prueba más de lo irregular e ilegítimo de las acusaciones en su contra. A raíz de todo lo expuesto, *Irán niega su participación o la de Hezbollah pero no acusa a Siria, por lo que esto no constituye un argumento para sustentar el otro enfoque de los acontecimientos, sino una autodefensa.*

Conclusiones

Durante la lectura del presente trabajo se puede observar e interpretar qué actores mantienen la “pista” analizada, por qué lo hacen, y que la explicación para ello es política. *Sostener la culpabilidad de uno u otro actor tiene implicancias en lo internacional, pero también en lo local:* sea cual fuere la verdad, acusar a Irán y a Hezbollah por los atentados, implica un posicionamiento estratégico alineado a Estados Unidos e Israel, y por el contrario, señalar a Siria significa posicionarse contra la política llevada a cabo por la presidencia Menem, que involucra a actores internacionales vinculados al narcotráfico y al terrorismo.

Hezbollah-Irán como autores constituye la postura dominante a nivel doméstico y mundial, cuyos máximos divulgadores son el propio Estado argentino, Israel, EEUU, y la colectividad judía. A nivel internacional significa hostilidad contra la Revolución Iraní, y contra el grupo armado libanés. A escala local, dio como resultado la pérdida de Argentina de un

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

mercado en el Medio Oriente –el iraní- y el descubrimiento de una trama policial corrupta y antisemita. En cambio, acusar a los sirios en la política doméstica (hipótesis defendida sobre todo por cierto sector del periodismo) encarna la idea de un Estado corrupto y relaciones con el crimen organizado, y actores estatales señalados como terroristas por el Departamento de Estado de los EEUU.

Pero ¿por qué sucede esto? ¿Por qué no es fácil llegar a una conclusión unánime sobre lo que pasó? *La respuesta es que, dado que los atentados son una causa politizada, depende de a quién se acuse, tal será la posición en la arena política local e internacional.* Esta perspectiva política no es inocente, y responde en última instancia “al gran juego” internacional, y a las disputas de poder local, que describimos a lo largo de estos párrafos.

Quienes sostienen la “pista” Hezbollah-Irán son más abiertos y versátiles a la hora de incorporar actores de la otra perspectiva, porque la construcción de la trama que creó esa visión de los hechos, fue realizada en capas y modificándose a lo largo de los años: en un principio se acusaba a Hezbollah y se sostenía que el atentado era producto del conflicto en Medio Oriente, pero luego, se incorporó la participación iraní en esta línea de análisis, se habló de corrupción policial y de vinculación con el poder político, para pronto pedir la captura internacional de la cúpula estatal de Irán, sosteniendo que el atentado a la AMIA fue consecuencia de la suspensión de tecnología nuclear. En cambio, los divulgadores de la “pista” Siria, defienden una línea coherente en cuanto a la culpabilidad (o a la necesidad de investigar la conexión) de Siria con los hechos. Para la visión que acusa a los sirios, fue una venganza por promesas incumplidas de Carlos Menem.

Actores estatales y no estatales están conectados entre sí, y lograron cometer dos atentados terroristas y seguir impunes. Ambos enfoques sugieren que dicha impunidad es producto del debilitamiento de la soberanía del Estado, y que la merma del poder estatal, es un campo propicio para el surgimiento de poderes diferentes del Estado, como el Hezbollah o los narcoterroristas sirios, según de qué “pista” se trate. El debilitamiento del “conjunto de instituciones que reclaman para sí con éxito el uso del monopolio de la violencia” (Weber, 1964), deja un espacio vacío en el ejercicio del poder. En política, esos espacios se ocupan. Si un espacio de poder no es ocupado por un actor, lo ocupará otro.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

Cada actor se mueve políticamente por un interés, y tiene por ello una postura en relación al atentado acorde a esos intereses. Los familiares buscan justicia por parte del Estado, para castigar a quienes efectuaron el ataque, y que las instituciones castiguen ejemplarmente el hecho. El Estado busca justicia para mantener el poder, y que otros actores no sean más poderosos que él, porque perdería el monopolio de la coacción física y su hegemonía sobre la Sociedad Civil. Los periodistas buscan la verdad para ponerle un freno a aquellos poderes de la Sociedad Política, y que así el Estado argentino, o quien patrocinó los atentados, no vuelva a realizar un ataque a la Sociedad Civil. Pero los intereses de todos los actores en conjunto, al no estar de acuerdo entre sí, y al ser contradictorios, ayudaron durante todos estos años a contrarrestar la búsqueda de la verdad.

Bibliografía, artículos y documentos

Sobre los atentados a la embajada de Israel y la AMIA

AMIA-DAIA, *La Denuncia. El documento completo presentado al juez Galeano con los hechos y los nombres de quienes obstaculizaron la investigación*. Buenos Aires: Planeta, 1997

APEMIA. *Texto del documento fundacional de la Agrupación por el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA*.

<http://apemia.blogspot.com/>

(Consultado el 7 de Julio de 2007)

APEMIA. *Comunicados de Prensa*.

<http://apemiacomunicados.blogspot.com/>

(Consultado el 7 de Julio de 2007)

BBC Mundo, 10/09/2005. Martin Murphy: "Culpan a Hezbolá por bomba de AMIA".

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4423000/4423570.stm

(Consultado el 4 de Julio de 2007)

CABALLERO, R., *AMIA, la verdad imposible. Por qué el atentado más grande de la historia Argentina quedó impune*. Buenos Aires: Sudamericana. 2007

CAPALBO, D. y PANDOLFO, G., *Todo tiene precio. Biografía no autorizada de José Luis Manzano*. Buenos Aires: Planeta, 1992.

CAVALLO, D., *El Peso de la Verdad*. Buenos Aires: Planeta, 1997.

CLARÍN, 09/03/1998. "Ligan a un libanés con las bombas en Argentina".

<http://www.clarin.com/diario/1998/03/09/i-03101d.htm>

(Consultado el 2 de Octubre de 2009)

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

- CLARÍN, 27/09/2001. "Una vieja historia de acusaciones".
<http://www.clarin.com/diario/2001/09/27/i-00402.htm>
 (Consultado el 8 de Diciembre de 2006)
- CLARÍN, 11/06/2000. "La difícil relación con Menem".
<http://www.clarin.com/diario/2000/06/11/i-03801.htm>
 (Consultado el 8 de Diciembre de 2006)
- CLARÍN, 29/10/2006. "AMIA: Irán amenaza demandar a la Argentina por la denuncia del fiscal". Pág. 10.
<http://www.clarin.com/diario/2006/10/29/elpais/p-01001.htm>
 (Consultado el 29 de Octubre de 2006)
- CLARÍN, 29/10/2006. Pág. 11. Santoro, Daniel: "Una investigación que siguió los pasos de un fallido acuerdo nuclear". <http://www.clarin.com/diario/2006/10/29/elpais/p-01101.htm>
 (Consultado el 29 de Octubre de 2006)
- CLARÍN, 15/01/2001. "Tráfico de armas: otro escándalo de Al Kassar".
<http://www.clarin.com/diario/2001/01/15/i-01801.htm>
 (Consultado el 10 de Febrero de 2006)
- CLARÍN, 10/11/2005. "AMIA: un hermano de Berro negó que haya sido el autor material del atentado".
<http://www.clarin.com/diario/2005/11/10/um/m-01087201.htm>
 (Consultado el 4 de Julio de 2007)
- CLARÍN, 28/02/2007: "Avanzan en Interpol los pedidos de captura contra iraníes acusados por la AMIA".
<http://www.clarin.com/diario/2007/02/28/um/m-01371964.htm>
 (Consultado el 6 de Julio de 2007)
- CLARÍN, 16/07/2007. "AMIA: buscan pistas entre 300 millones de llamados telefónicos".
<http://www.clarin.com/diario/2007/07/16/elpais/p-1458207.htm>
 (Consultado el 16 de Julio de 2007)
- Comité Interamericano contra el Terrorismo, OEA. Informe 17, Agosto 2004.*
http://www.cicte.oas.org/Rev/Es/About/Newsletters/Informe_17_spa.pdf
 (Consultado el 6 de Agosto de 2007)
- Corte Suprema de Justicia de la Nación, *Sumario instruido en la Comisaría 15° por averiguación de los delitos de explosión, homicidios y lesiones calificadas y daños (Arts. 186, 80 Inc. 4° y 5°, 92 y 83 del Código Penal) con motivo del Atentado a la Embajada de Israel*, Expediente S.143.XXIV, 23-12-1999.
http://www.csjn.gov.ar/documentos/cfal3/toc_fallos.jsp
 (Consultado el 1 de Mayo de 2008)
- DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). "Atentado a la Embajada de Israel".
http://www.daia.org.ar/iteme.asp?id_area=7&id_sec=95
 (Consultado el 1 de Julio de 2007)
- DE CARO, A., Hizbollah in South America between Jihad and narco-terrorism. En Gnosis, Rivista Italiana di Intelligence. Servizio per le Informazioni e la Sicurezza Democratica, 2006.
<http://www.sisde.it/gnosis/Rivista6.nsf/ServNavig/16>
 (Consultado el 2 de Junio de 2007)
- ESCUDE, C. y GUREVICH, B., *Limits to Governability, Corruption and Transnational Terrorism: The Case of the 1992 and 1994 Attacks in Buenos Aires*. Tel Aviv University. Vol. 1, 2003.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

www.revistaintellector.cenegri.org.br

http://www.tau.ac.il/eial/XIV_2/escude.html#note2

(Consultado el 21 de Agosto de 2006)

ESCUDE, C., *Hacia una Teoría Sistémica del 'Estado Parasitario': el Caso Argentino*, Universidad del CEMA, Serie de Documentos de Trabajo Nº 277, Área de Ciencia Política, 2004.

<http://www.cema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/277.pdf>

(Consultado el 2 de Octubre de 2006)

FAYT, C., *Criminalidad del Terrorismo Sagrado: El Atentado a la Embajada de Israel en Argentina*, La Plata: Universitaria de la Plata, 2001

GIACAGLIA, C., *Las mil y una noches del gobierno argentino. Repercusión de los atentados terroristas de 1992 y 1994 en la política exterior del país*. Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre Africa y Medio Oriente, año II, no. 2. CEA-UNC, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. CLACSO-SUR-SUR, Programa Sur-Sur: Argentina, 2002.

GREENPEACE: *El Informe de Greenpeace sobre el INVAP. "Una historia que la industria nuclear quiere ocultar"*. Campaña de energía, Marzo, 2002.

Executive Intelligence Review, 19/01/2002: "Algunos de los bancos allanados en Argentina tienen lazos con el lavado de dinero".

http://www.larouchepub.com/spanish/boletines/2002/DNS_Arg.html

(Consultado el 1 de Junio de 2007)

GOLDMAN, C., *Hezbollah y los atentados en Buenos Aires. Pruebas, indicios y sospechas sobre su responsabilidad*. Revista Horizonte. Año 5, Nº21, Septiembre-Octubre 2006.

GOLDMAN, C., *Terrorismo "for export". Bien lejos de Medio Oriente*. Revista Horizonte. Año 2, Nº3, Marzo-Abril 2003.

GUREVICH, B., *Passion, politics and identity: Jewish women in the wake of the AMIA bombing in Argentina*. Serie de Documentos de Trabajo Nº 309, Área de Ciencia Política, Noviembre de 2005. <http://www.brandeis.edu/hbi/pubs/wp14.pdf>

(Consultado el 7 de Junio de 2006)

HA'ARETZ, 29/08/2001. "Eliahu Salpeter, Argentinier gehen wegen der lebensmittel in die Synagoge".

<http://www.kh-uia.org.il/article3-9-01/newge/gese20.htm>

(Consultado el 7 de Julio de 2006)

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Comisión Especial de Investigación de Hechos Ilícitos o Prácticas de Corrupción, *Dictámen del Diputado Nacional por el Partido Demócrata Progresista*, Dr. Alberto Natale, 25/11/1997

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, *Comisión Especial Investigadora sobre hechos ilícitos vinculados con el Lavado de Dinero*, Informe Minoritario, 2001.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, *Expediente Nº1656-D-00, 2000*.

Arnoldo Lamisovsky, Guillermo Francos, y Franco Caviglia. http://www1.hcdn.gov.ar/folio-cgibin/om_isapi.dll/LM/W3SVC/InfoDoc42.htm?clientID=402399669&hitsperheading=on&nfobase=tp.nfo&record={3C3}&softpage=ref_Doc

(Consultado el 7 de Junio de 2006)

Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Comisión de Juicio Político. *Juicio político al señor ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Julio Salvador Nazareno*, 14 de Junio de 2002.

<http://www.diputados.gov.ar/dependencias/dcomisiones/periodo-120/120-395.pdf>

(Consultado el 7 de Agosto de 2007)

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

Intelligence and Terrorism Information Center at the Center for Special Studies: *Hezbollah. Profile of the Lebanese Shiite Terrorist Organization of Global Reach Sponsored by Iran and Supported by Syria*. June, 2003.

http://www.terrorisminfo.org.il/malam_multimedia/html/final/eng/bu/hizbullah/hezbollah.htm

(Consultado el 7 de Junio de 2006)

Institute for Jewish Policy Research and American Jewish Committee, Argentina.

<http://www.axt.org.uk/antisem/archive/archive2/argentina/argentina.htm>

(Consultado el 7 de Junio de 2007)

IRNA, Agencia de Noticias, "El proceso de AMIA desde el inicio hasta la actualidad: Estudio básico". Noviembre de 2006. <http://www2.irna.ir/occasion/amia/index.html>

(Consultado el 4 de Julio de 2007)

INTERPOL, 27 de septiembre de 2005. "Anulación de las difusiones rojas sobre funcionarios iraníes solicitadas por Argentina".

<http://www.interpol.int/Public/ICPO/PressReleases/PR2005/PR200541Es.asp>

(Consultado el 7 de Junio de 2007)

INTERPOL media release. "Interpol Executive Committee takes decision on AMIA Red Notice dispute". 15 March 2007

<http://www.interpol.int/Public/ICPO/PressReleases/PR2007/PR200705.asp>

(Consultado el 9 de Julio de 2007)

Israel Ministry of Foreign Affairs. "Special survey. Bombing of the AMIA building in Buenos Aires", July 19, 1994.

http://www.mfa.gov.il/MFA/MFAArchive/1990_1999/1994/7/SPECIAL%20SURVEY%20-%20BOMBING%20OF%20THE%20AMIA%20BUILDING%20IN%20B

(Consultado el 9 de Julio de 2007)

Kiernan, S., *Cover-Up Exposed: The 1994 AMIA Bombing Case Hits the Wall*. The American Jewish Committee, 2004.

<http://www.ajcarchives.org/ajcarchive/DigitalArchive.aspx>

(Consultado el 9 de Julio de 2007)

LA NACIÓN, 31/08/2003. Urien Berri, Jorge: "Irán, Siria y AMIA: dos pistas que convergen".

http://www.lanacion.com.ar/Archivo/Nota.asp?nota_id=523210

(Consultado el 25 de Mayo de 2007)

LA NACIÓN, 26/10/2003. Urien Berri, Jorge: "AMIA: la pista que lleva a Fabricaciones Militares".

http://www.lanacion.com.ar/archivo/nota.asp?nota_id=539372&origen=acumulado&acumulado_id=

(Consultado el 25 de Mayo de 2007)

LA NACIÓN, 26/10/2006. Urien Berri, Jorge: "El peligro de jugar con fuego".

http://www.lanacion.com.ar/archivo/Nota.asp?nota_id=852742

(Consultado el 18 de Octubre de 2007)

LA NACIÓN, 12/09/2005. "Hezbollah negó tener vínculos con el ataque a la AMIA".

http://www.lanacion.com.ar/archivo/Nota.asp?nota_id=755753

(Consultado el 4 de Julio de 2007)

LE MONDE, 09/03/2007. Ignacio Klich, "Koordinaten der argentinischen Außenpolitik".

<http://www.monde-diplomatique.de/pm/2007/03/09.mondeText.artikel,a0059.idx,25>

(Consultado el 5 de Junio de 2007)

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

www.revistaintellector.cenagri.org.br

- LANATA, J. y GOLDMAN, J., *Cortinas de Humo. Una investigación independiente sobre los atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA*. Buenos Aires: Planeta. 1994.
- LEJTMAN, R., *Narcogate. Historia inédita de las relaciones de la familia del Presidente y sus amigos con el lavado de dólares*. Buenos Aires: Sudamericana, 1993.
- LIFSCHITZ, C., *¿Por qué falló la investigación del atentado?*. Buenos Aires: DPG editorial, 2000.
- MELAMED, D., *Los judíos y el menemismo. Un reflejo de la sociedad argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.
- Memoria Activa, *Atentado a la AMIA-12 años. Crónica de un encubrimiento*. Julio de 2006.
<http://www.memoriaactiva.com/cronica%20de%20un%20encubrimiento/memoriaactiva.2006.pdf?2006=>
 (Consultado el 2 de Julio de 2007)
- Memoria Activa, *Discursos de Aniversarios del 18 de Julio*.
<http://www.memoriaactiva.com/aniversarios.htm>
 (Consultado el 3 de Julio de 2007)
- Ministerio de Economía y Producción, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. *Programa Nacional de Calidad de Trigo, "Comercio Internacional, Exportaciones y Destinos"*. Diciembre, 2004.
http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/00/programas/dma/publicaciones/calidad_de_trigo/IDENTIFICACION_DE_LA_DEMANDA_EXTERNA_PDF.pdf
 (Consultado el 26 de Junio de 2007)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de La Nación, *Causa AMIA*.
<http://www2.jus.gov.ar/amia/>
 (Consultado el 30 de Agosto de 2006)
- NTI, Working for a Safer World, Argentina profile.
http://www.nti.org/e_research/profiles/Argentina/Missile/1734_2095.html
 (Consultado el 8 de Octubre de 2006)
- NTI, Working for a Safer World, Syria profile.
http://www.nti.org/e_research/profiles/Syria/Nuclear/2079.html
 (Consultado el 8 de Octubre de 2006)
- RÍO NEGRO, 11/01/2000. Bermúdez, Roberto y Torrenge, Carlos: "Lo que no se investigó sobre los atentados". www.rionegro.com.ar
 (Consultado el 3 de Abril de 2005)
- SALINAS, J., *AMIA, el atentado. Quiénes son los autores y por qué no están presos*. Buenos Aires: Planeta, 1997.
- SENKMAN, L. *Democratization and Antisemitism in Argentina: An Assessment, The Vidal Sassoon International Center for the Study of Antisemitism, The Hebrew University of Jerusalem*, 2006.
<http://sicsa.huji.ac.il/senkman%20for%20print.pdf> (Consultado el 06/06/2007)
- The American Jewish Committee, *American Jewish year book. A Record of Events and Trends in American and World Jewish Life*, 1996.
http://www.ajcarchives.org/AJC_DATA/Files/Vol_96_1996.pdf
 (Consultado el 9 de Julio de 2007)
- The Stephen Roth Institute for the Study of Contemporary Antisemitism and Racism, Tel Aviv University. Argentina, 2004.
<http://www.tau.ac.il/Anti-Semitism/asw2004/argentina.htm>
 (Consultado el 9 de Julio de 2007)

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

www.revistaintellector.cenegri.org.br

U.S. Department of State, *International Religious Freedom Report 2004*
Released by the Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor. Argentina.
<http://www.state.gov/g/drl/rls/irf/2004/35522.htm>
(Consultado el 9 de Julio de 2007)

Sobre Terrorismo, asuntos internacionales y narcotráfico

ABOTT, P. U.S Army, Professional Writing Collection, *Terrorist Threat in the Tri-Border Area: Myth or Reality?* September-October 2004.

http://www.army.mil/professionalwriting/volumes/volume3/january_2005/1_05_4.html
(Consultado el 9 de Julio de 2007)

ABDELNOUR, Z., *The Revival of Lebanon's Drug Trade*, Middle East Intelligence Bulletin. Vol. 3, Nº6, 2001.

http://www.meib.org/articles/0106_13.htm
(Consultado el 12 de Febrero de 2008)

ATLAS Le Monde Diplomatique, Buenos Aires: Le Monde, 2006.

BARAK, O., "Don't Mention the War?" *The Politics of Remembrance and Forgetfulness in Postwar Lebanon*, Middle East Journal, Vol.61, Nº1, 2007.

BARAK, O., *El "Gran Líbano" y el "Gran Israel": Una perspectiva comparada*, En El conflicto en el Medio Oriente. Entre la Guerra y la Paz Universidad Hebrea, Número Especial. pp. 90-100, 2006 (a).

BARAK, O. *Towards a Representative Military? The Transformation of the Lebanese Officer Corps since 1945*, The Middle East Journal, Vol.60, Nº1, 2006 (b).

BARAK, O., *Intra-Communal and Inter-Communal dimensions of conflict and peace in Lebanon*, International Journal of Middle East Studies, Vol. 34, 2002.

BARAK, O., *Commemorating Malikiyya: Political Myth, Multiethnic Identity and the Making of the Lebanese Army*, History & Memory, Vol.13, Nº1, 2001.

BLACK, C., Coordinator for Counterterrorism. Senate Foreign Relations Committee, Washington, DC, October 30, 2003. <http://www.state.gov/s/ct/rls/rm/2003/25778.htm>
(Consultado el 8 de Octubre de 2006)

BRYEN, R., *PLO Policy in Lebanon: Legacies and Lessons*. Journal of Palestine Studies, Vol. 18, No. 2. pp. 48-70, 1989.

<http://links.jstor.org/sici?sici=0377919X%28198924%2918%3A2%3C48%3APPILLA%3E2.0.CO%3B2-J>

(Consultado el 1 de Julio de 2007)

Congressional Report: *Human Rights Abuses in Syria*. (Senate - May 12, 1992).

http://www.fas.org/irp/congress/1992_cr/s920512-terror.htm
(Consultado el 20 de Febrero de 2008)

CORDESSMAN, A.: *Transnational threats from the Middle East: Crying wolf or crying havoc?* Strategic Studies Institute, 31/05/1999.

www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/PUB187.pdf
(Consultado el 2 de Septiembre de 2006)

DER GHOUGASSIAN, K., *El (nuevo) rostro de mi enemigo. Estados Unidos y el integrismo sunnita*, En *Escritos sobre terrorismo*, Prometeo, Buenos Aires, p.77-102, 2003.

HAMZEH, A., *In the path of Hizbullah*. New York: Syracuse University Press. 2004.

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

www.revistaintellector.cenegri.org.br

HARIK P., *Between Islam and the System: Sources and Implications of Popular Support for Lebanon's Hizballah*, *The Journal of Conflict Resolution*, Vol.40, Nº1, 1996.

[http://links.jstor.org/sici?sici=00220027\(199603\)40%3A1%3C41%3ABIATSS%3E2.0.CO%3B2-0](http://links.jstor.org/sici?sici=00220027(199603)40%3A1%3C41%3ABIATSS%3E2.0.CO%3B2-0)

(Consultado el 01/07/2007)

HUDSON, R., *Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border area (TBA) of South America*. A Report Prepared by the Federal Research Division, Library of Congress under an Interagency Agreement with the United States Government. Federal Research Division Library of Congress, 2003. http://www.loc.gov/rr/frd/pdf-files/TerrOrgCrime_TBA.pdf

(Consultado el 12 de Diciembre de 2006)

HUDSON, R.; LaVerle, B; Curtis, G., Kollars, N. (2002). *A global overview of Narcotics-funded terrorist and other extremist groups*. A Report Prepared by the Federal Research Division, Library of Congress under an Interagency Agreement with the Department of Defense.

http://www.loc.gov/rr/frd/pdf-files/NarcsFundedTerrs_Extrems.pdf

(Consultado el 12 de Diciembre de 2006)

IANNI, O., *Sociología del Terrorismo, En Escritos sobre terrorismo*, Buenos Aires, Prometeo. p.11-46, 2003.

International Crisis Group: *Central Asia. Drugs and Conflict*, 26/11/2001.

http://www.crisisgroup.org/library/documents/report_archive/A400495_26112001-2.pdf

(Consultado el 2 de Octubre de 2005)

Janes Security News, "The Bekaa: Unfinished Bussyness", 16/08/2006. www.janes.com

(Consultado el 16 de Agosto de 2006)

KEDDIE, N., *Las raíces del Irán Moderno*. Buenos Aires: Norma.

MEARSHEIMER, John J., Walt, Stephen M. (2006). *The Israel lobby and the US foreign policy*, 2006.

[http://ksgnotes1.harvard.edu/Research/wpaper.nsf/rwp/RWP06011/\\$File/rwp_06_011_walt.pdf](http://ksgnotes1.harvard.edu/Research/wpaper.nsf/rwp/RWP06011/$File/rwp_06_011_walt.pdf)

(Consultado el 2 de Febrero de 2006)

MORRIS, B., *Righteous Victims. A History of the Zionist-Arab Conflict, 1881-2001*, New York: Vintage, 2001.

NAPOLEONI, L., *Yihad. Cómo se financia el terrorismo en la nueva economía*. Barcelona: Urano, 2003.

NASR, S.; JAMES, D. *Roots of the Shi'i Movement*. MERIP Reports, No. 133. (Jun., 1985), pp. 10-16.

<http://links.jstor.org/sici?sici=00477265%28198506%290%3A133%3C10%3AROTSM%3E2.0.CO%3B2-%23>

(Consultado el 1 de Julio de 2007)

NORTON, A., *Hizballah and the Israeli Withdrawal from Southern Lebanon*, *Journal of Palestine Studies*, Vol.30, Nº1. pp.22-35, 2000.

LEVITT, M., *Sponsoring Terrorism: Syria and Islamic Jihad*, *Middle East Intelligence Bulletin*. Vol. 4 No. 11-12, 2002. http://www.meib.org/articles/0211_s1.htm

(Consultado el 8 de Octubre de 2006).

RUBIN, B., *The United States and the Middle East, 1995*. *The Middle East Review of International Affairs (MERIA)*, 1995.

<http://meria.idc.ac.il/us-policy/data1995.html>

(Consultado el 2 de Octubre de 2007)

Ano VII	Volume VII	Nº 14	Janeiro/Junho 2011	Rio de Janeiro	ISSN 1807-1260
---------	------------	-------	--------------------	----------------	----------------

www.revistaintellector.cenegri.org.br

RUSSEL, R. y TOKATLIAN J., *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*, Buenos Aires: FCE, 2003.

SAAD-GHORAYEB A., *Hizbu'llah. Politics and Religion*. London: Pluto Press, 2002.

SCHMUCKER, W., *Die Krise im Libanon: Ein konfessioneller oder ein sozialer Konflikt?*. Die Welt des Islams, New Ser., Vol. 17, Issue ¼. pp. 104-126, 1977.

[http://links.jstor.org/sici?sici=00432539\(1976%2F1977\)2%3A17%3A1%2F4%3C104%3ADKILEK%3E2.0.CO%3B2-W](http://links.jstor.org/sici?sici=00432539(1976%2F1977)2%3A17%3A1%2F4%3C104%3ADKILEK%3E2.0.CO%3B2-W)

SELA, A., *Civil Society, the Military, and National Security: The Case of Israel's Security Zone in South Lebanon*, Israel Studies, Vol.12, Nº1, 2005.

SHLAIM, A. y YANIV, A. (1980). *Domestic Politics and Foreign Policy in Israel*, International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-), Vol. 56, No. 2. pp. 242-262.

<http://links.jstor.org/sici?sici=00205850%28198021%2956%3A2%3C242%3ADPAFPI%3E2.0.CO%3B2-K>

(Consultado el 1 de Julio de 2007)

STEINBERG, M., *Generals, Guerrillas, Drugs, and Third World War-Making*. En Geographical Review, Vol. 90, No. 2. pp. 260-267, 2000.

<http://links.jstor.org/sici?sici=00167428%28200004%2990%3A2%3C260%3AGGDATW%3E2.0.CO%3B2-9>

(Consultado el 7 de Junio de 2007)

United Nations, Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2006*, Vol.1.

United Nations, Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2006*, Vol.2.

THAMM, B. *Die düstere Allianz – Bürgerkrieg, organisiertes Verbrechen und Terrorismus. Organisierte Kriminalität*. Gewerkschaft der Polizei, dp-special - No. 7 - August 1999.

[http://www.gdp.de/gdp/gdpcms.nsf/id/115DC09BD8F7F89DC1256FCD0045D8CB/\\$file/dps_p07.pdf](http://www.gdp.de/gdp/gdpcms.nsf/id/115DC09BD8F7F89DC1256FCD0045D8CB/$file/dps_p07.pdf)

(Consultado el 10 de Noviembre de 2006)

VIERA, E. *Terrorismo Islámico: Como afecta a la seguridad internacional: Caso Hizballah*.

www1.hcdn.gov.ar/dependencias/ieeri/ennee/vi/Tema%201/Erwin%20Viera.doc

(Consultado el 7 de Julio de 2007)

Bibliografía teórica general

GRAMSCI, A., *Escritos políticos (1917-1933)*. Méjico, Siglo XXI, 1998.

GRAMSCI, A., *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2003.

WEBER, M., *Economía y Sociedad*. Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1964.